

Exp. 55324

26

Guayaquil, Febrero 25 del 2015

Señor Ingeniero
D. FRANCISCO DUART BRAVO
INDUSTRIAL PROCOSME S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a usted que, la Junta General Universal de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL PROCOSME S.A., celebrada el día de hoy, reeligió a usted, como PRESIDENTE de la compañía por un lapso de cinco años.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Segundo del estatuto social de la compañía, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía actuando individualmente, en los casos en que reemplace al GERENTE por falta, ausencia o impedimento para actuar de éste.

INDUSTRIAL PROCOSME S.A., se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vicenzini, el día 3 de Mayo 1988, e inscrita en el registro mercantil del Cantón Guayaquil, el día 27 de Mayo de 1988.

Atentamente,

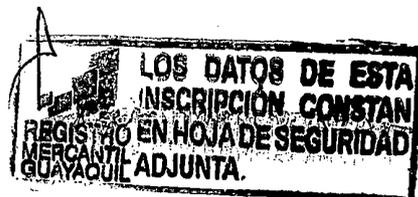


AB. ROSA CÁRCHI FAJARDO
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto en esta fecha el cargo de PRESIDENTE de la Compañía INDUSTRIAL PROCOSME S.A. Guayaquil 25 de Febrero del 2015.



Ing. FRANCISCO DUART BRAVO
PRESIDENTE
C.I. 0903979680



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 9.958
FECHA DE REPERTORIO: 26/feb/2015
HORA DE REPERTORIO: 15:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Febrero del dos mil quince quedá inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INDUSTRIAL PROCOSME S.A.**, a favor de **FRANCISCO DUART BRAVO**, de fojas **7.329 a 7.331**, Registro de Nombramientos número **2.444**.

ORDEN: 9958



Guayaquil, 28 de febrero de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1079440

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAGUIL

RECIBIDO

20 ABR 2015

HORA: 11:00

Receptor: Roberto Lanza Coste

Firma: 